



**Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 8 de junio de 2017 (BOUC 06/06/2017), código 0206/ASO/008 del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita/s al Departamento de Filología Inglesa I de la Facultad de CC. de la Documentación**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
<b>Ocio Gil, Noelia</b>	<b>5,79</b>





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Experiencia docente universitaria
- 7.- Experiencia investigadora
- 8.-
- 9.-
- 10.- Otros méritos



**3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>
Bautista Martín, Santiago	2
Guerrero Ríos, M <sup>a</sup> del Mar	4
Muñoz Ramal, Marta	2, 4
Plaza Fernández, Noelia	2
Sahyouni Manoun, Saffana	2
Sotelo García, Xiana	2, 4
Vázquez González, Patricia	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acredita estar contratada y/o trabajar como autónoma en la fecha de convocatoria de la plaza.
- (5) Otros

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de julio de 2017

La Presidenta de la Comisión

La Secretaria

Fdo: Dña. Elena Martínez Caro

Fdo: Nuria Calvo Cortés

Fdo: Ana Laura Rodríguez Redondo

Fdo. Elena Domínguez Romero

Fdo: Milagros Esteban



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN**  
Sección de Personal

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18 de julio de 2017

Fdo: Gloria M<sup>a</sup>. Conde Ballesteros. Gerente